



:: [portada](#) :: [Colombia](#) :: [Derechos Humanos en Colombia](#)

25-08-2012

Ex comandante de la Brigada XVII del Ejército y otro de los protegidos de Uribe

## El general (r) Rito Alejo del Río es condenado a 25 años de cárcel por uno de sus crímenes

Verdad Abierta

Fue condenado a 25 años de cárcel por el asesinato del campesino Marino López Mena, decapitado en medio

El Juzgado 8 Especializado de Bogotá condenó al general (r) Rito Alejo del Río, ex comandante de la Brigada 17 entre 1995 y 1997, por el asesinato del campesino Marino López Mena, ocurrido el 27 de febrero de 1997 en Bijao, Chocó. Según lo documentó la Fiscalía, el campesino fue asesinado durante la Operación Génesis, un operativo ordenado por del Río en complicidad con los paramilitares del Bloque Élmer Cárdenas del Urabá con el pretexto de combatir al Frente 57 de las Farc en la subregión del Atrato medio.



La sentencia se produjo después de un juicio que incluyó los testimonios del ex coronel Carlos Alfonso Velásquez, subcomandante de la Brigada 17, y Gloria Cuartas, ex congresistas y ex alcaldesa de Apartadó. En los estrados, Velásquez y Cuartas narraron varios episodios que demostraban la cercanía de Rito Alejo con las Auc. "Del Río ordenó a los soldados concentrarse en los combates con la guerrilla en la montaña, dejando abandonados los lugares donde estaba la población y donde ocurrían las masacres", dijo Velásquez. "En la zona se sabía que cuando llegó Rito Alejo del Río, la Brigada XVII del Ejército empezó a trabajar con los [paras] en el Urabá de Chocó, Antioquia y Córdoba", dijo Cuartas durante el juicio.

Contrario a los testimonios de Velásquez y Cuartas, su principal defensor fue Harold Bedoya, ex comandante de las Fuerzas Militares, quien calificó de "héroe" y "pacificador del Urabá" a Del Río. "El general fue un comandante extraordinario. Digo que es un héroe y deberían hacerle un homenaje porque fue el responsable de que el Urabá no se perdiera", dijo el ex comandante cuando rindió testimonio en noviembre de 2010.



Édgar Torres, abogado del ex militar, le dijo a varios medios de comunicación nacional que apelará la decisión ante el Tribunal Superior de Bogotá. Durante el juicio, del Río se declaró inocente y ha dicho que el proceso ha sido una campaña de desprestigio por su sabida amistad y cercanía con el ex presidente Álvaro Uribe.

El crimen de un campesino en medio de una operación paramilitar

Las Autodefensas de los hermanos Castaño asesinaron al campesino Marino López Mena, en febrero de 1997 y, como lo confirmó un juzgado de Bogotá recibieron apoyo de tropas del Ejército comandadas por el ex oficial. Al final esta muerte sería la que pondría en evidencia los nexos de Del Río con los paramilitares.



“La muerte de Marino López Mena fue de conocimiento del ex general Rito Alejo Del Río, quién permitió y coordinó con los paramilitares acciones conjuntas”, afirmó el fiscal Elkin Ricardo Vega Beltrán al solicitarle al Juez Octavo Especializado de Bogotá que condene al entonces comandante de la Brigada XVII del Ejército por ese crimen, perpetrado el 27 de febrero de 1997 en



Bijao, Chocó.

Según la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, entidad que presentó este caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y representa a varios de los sobrevivientes de esta incursión conjunta, las víctimas estuvieron desplazadas por más de cuatro años, viviendo en hacinamiento y precarias condiciones. Durante el desplazamiento los hostigaron y amenazaron, y la CIDH dictó medidas cautelares para su protección.

“La Comisión concluyó que estos hechos constituyen un crimen de lesa humanidad, ya que hacen parte de un patrón de violencia masiva, sistemática y generalizada y se ejecutaron en el contexto del conflicto armado. Las autoridades abrieron investigaciones y existe un proceso pendiente contra un General y cinco miembros paramilitares, pero la Comisión concluyó que las investigaciones no se llevaron a cabo de manera rápida y eficaz ni se examinó la multiplicidad de violaciones ocurridas durante la Operación Génesis, las incursiones paramilitares, las violaciones ocurridas como producto de éstas y el desplazamiento forzado que ocasionaron”, dice un aparte de la presentación del caso ante la CIDH.

Durante el juicio a Del Río, el representante del ente acusador, quien se apoyó en testimonios recogidos durante el desarrollo del juicio, aseguró que el exoficial "era conocedor de las actividades de los paramilitares y de la incursión en Bijao, pero se mostró ajeno y dejó en manos de ellos esa zona".

Tanto para la Fiscalía como para la Procuraduría y las víctimas, Del Río tenía el control de las tropas del Ejército que, estando muy cerca de la zona en donde operaban los paramilitares, no intervinieron para impedir su accionar en contra de los pobladores de la región del Cacarcica.

José Enrique Caballero Quintero, procurador delegado para el caso, consideró que el exoficial hizo alianzas con el paramilitarismo en la zona del Urabá y sus subalternos unieron sus fuerzas a las de las estructuras ilegales de las Accu. "López Mena fue uno de las tantas víctimas de las luchas concertadas entre militares y paramilitares", aseguró el representante del Ministerio Público.

Por su parte Liliana Ávila, apoderada de las víctimas, aseguró que las pruebas dejaron en evidencia que en Urabá hubo un proyecto conjunto entre paramilitares y militares. Sobre el homicidio de López Mena, aseguró que hubo una omisión del Ejército para evitar la incursión de los paramilitares en el caserío de Bijao, debido a que había un plan orquestado entre las Accu y la Brigada XVII.

La abogada en su momento le preguntó al ex general "¿Cómo no hubo acciones del Ejército en contra de la incursión de los paramilitares, que duró 10 días, estando en desarrollo la operación Génesis tan cerca del sitio donde había presencia las autodefensas?". Ávila pidió al final de su exposición la máxima condena al militar por el asesinato de López Mena.



## El crimen de Marino

En desarrollo de su estrategia de expansión, las Accu diseñaron la llamada "Operación Cacarica", con la cual pretendían avanzar hacia la subregión del Atrato medio, con el fin, según ellos, de enfrentar al Frente 57 de las Farc y quitarles sus zonas de dominio.

La operación, según lo ha relatado Fredy Rendón Herrera, alias "el Alemán", a fiscales de la Unidad de Justicia y Paz, fue ejecutada por un comando paramilitar integrado por 60 hombres, 40 de ellos integrantes del frente Chocó y 20 más del Arlex Hurtado, todos ellos de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu). La acción comenzó el 23 de febrero y finalizó el 5 de marzo.

La base de las Accu para esta operación fue instalada en la Loma de Cacarica, desde donde el grupo de paramilitares emprendió la incursión hacia los caseríos de la zona. Al día siguiente de la llegada a ese sitio, el comando armado ilegal se desplazó por la margen izquierda del río Perancho buscando llegar a Tamborales, más al sur, pero al llegar al caserío de Bijao advirtieron la presencia de un reducto de la guerrilla de las Farc y hubo un intercambio de disparos, sin que se presentaran muertos o heridos de lado y lado. Luego de varios registros, el comando de las Accu se instaló en un cultivo de maíz, armó allí un campamento y así pasó la noche.

Al amanecer, los paramilitares se preparaban para partir hacia las cabeceras de los caseríos de La Balsa y Salaquí cuando observaron que un hombre salió del monte, guardó un paquete al borde del caño, lo atravesó y se dirigió a una pequeña tienda donde compró varias docenas de cigarrillos, entre otras cosas, e intentó regresar.

Antes de pasar nuevamente el caño fue interceptado por alias "Manito", del cual no se conoce su nombre real, quien le inquirió por lo que llevaba en la bolsa. Marino respondió que "cigarrillos y otras cosas", y agregó que él solo era un campesino de la zona. Al escuchar eso, el paramilitar lo obligó a coger unos cocos.

De acuerdo con la versión que han dado algunos exintegrantes de las Accu, entre ellos alias "el Alemán", Marino intentó atacar a alias "Manito" con un machete y éste, en su reacción, le cercenó la cabeza. No obstante, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz ha documentado el caso que hoy tiene a las puertas de una condena al exgeneral Del Río.

Uno de los documentos de esa organización no gubernamental se lee el relato de un sobreviviente de esa incursión armada a Bijao, quien describe la manera cómo fue asesinado Marino López Mena: "Uno de los criminales coge una macheta y lo corta en el cuerpo. Marino intenta huir, se arroja al río, pero los paramilitares lo amenazan, "si huye, le va peor". Marino regresa, extiende



su brazo izquierdo para salir del agua. Uno de los paramilitares le mocha la cabeza con la macheta. Luego le cortan los brazos en dos, las dos piernas a la altura de las rodillas. Y empiezan a jugar fútbol con su cabeza. Todas y todos lo vimos".

Rito Alejo con jefes [paras]

El desarrollo de la llamada [Operación Cacarica] coincidió con la ejecución de la Operación Génesis, que adelantaban tropas especiales del Ejército contra la guerrilla de las Farc en una vasta zona selvática del Chocó y en la cual participaron doce guías de las Accu, según versiones de paramilitares entregadas a fiscales de la Unidad de Justicia y Paz.

La Operación Génesis se realizó entre el 24 y el 28 de febrero de 1997 con el fin de atacar facciones de las Farc asentadas en los caños Salaquí, Cacarica y Truandó, ubicados en el departamento del Chocó, con el fin de atacar posiciones de varias facciones del Frente 57 de las Farc asentadas en esos territorios. La orden de incluirlos provino del jefe paramilitar Carlos Castaño Gil y fue autorizada por Rito Alejo del Río.

Alias [El Alemán] explicó ante fiscales de la Unidad de Justicia y Paz que entre 1995 y 1997 los paramilitares coordinaron con altos mandos de la Brigada XVII acciones ofensivas contra la guerrilla de las Farc: "Rodrigo Dobleceero, Elmer Cárdenas, Carlos Correa y yo nos reunimos con el general Rito Alejo Del Río para coordinar la operación Cacarica realizada en febrero de 1997".

El nivel de connivencia al parecer fue tan estrecho que en mayo del año pasado, en desarrollo de una audiencia de Justicia y Paz, alias [el Alemán] aseguró que le había enviado un mensaje al exgeneral para que contará la verdad sobre lo ocurrido en Urabá.

"Me parece, General, que ya es tiempo de que usted diga la verdad. En un acto de franqueza y de amistad con usted General, le mando decir que ya no hay cómo seguir callando una verdad que es conocida a pedazos", sostuvo [el Alemán] en el mensaje enviado al exgeneral a través de un emisario de quien no precisó su nombre por razones de seguridad ni la fecha de la gestión.

De esas relaciones entre Accu y Ejército también han hecho referencia en diversas ocasiones los paramilitares Salvatore Mancuso y Ever Velosa, alias [HH], quienes han coincidido en señalar que Del Río era uno de sus principales aliados. Esos testimonios hacen parte del proceso que se le sigue al exoficial.

La defensa de Rito Alejo del Río



Durante la última etapa del juicio en su contra, Rito Alejo pidió que se le declarara inocente del homicidio de Marino López Mena. Según el ex general, en ningún momento participó o tuvo conocimiento de las acciones de los paramilitares en el Urabá Chocoano.

"No he tenido relaciones con grupos armados al margen de la ley y la operación Génesis no tenía nada que ver con los paramilitares", aseguró Del Río.

Sobre la operación Génesis, el ex general aseguró que única y exclusivamente se trató de una operación para rescatar a diez infantes de marina, secuestrados por las Farc en la toma a Juradó, Chocó.

### Juicio al "Pacificador de Urabá"

Del Río, quien se encuentra detenido desde el 5 de septiembre de 2008, ha sido llamado por diversos sectores sociales, económicos y políticos como el "Pacificador de Urabá", pese a que ha sido señalado de ser uno de los apoyos más importantes del paramilitarismo en la región de Urabá desde la comandancia de la Brigada XVII del Ejército entre los años 1995 y 1997.

Una de las exaltaciones más connotadas ocurrió el 29 de abril de 1999 en el Hotel Tequendama de Bogotá, en la que participaron cerca de 1.500 personas, cuando se le rindió un homenaje en respuesta a su destitución por decisión del entonces presidente Andrés Pastrana.

El exoficial fue llamado a calificar servicios cuando se desempeñaba como comandante de la Brigada XIII de Bogotá, a donde fue trasladado desde el 16 de diciembre de 1997 justamente como premio a sus labores en Urabá.

Durante el homenaje, el entonces ex gobernador de Antioquia, Álvaro Uribe Vélez, sostuvo que "nadie mejor que el general del Río comprendió que a Urabá había llegado la hora de la paz, el Estado, la Ciudadanía, y a fe que avanzó notablemente"; recordó que al intervenir en la subregión del Urabá como gobernador de Antioquia, "en todas partes estaba presente el acompañamiento discreto y eficaz del General"; y por último lo calificó como "un buen ejemplo para los soldados y policías de Colombia".

En su defensa, Del Río ha dicho durante la etapa de juicio que nunca conoció sobre la presencia de grupos paramilitares en Urabá y manifestó que supo de la presencia de esos grupos a nivel nacional, pero nunca información concreta sobre acciones de estos grupos en la zona de Urabá. "Para esa época sabíamos de las Autodefensas de Córdoba... algunos de estos grupos estaban bien encubiertos en las diferentes zonas del país", dijo en una ocasión.



□General (r.) Del Río se unió y protegió a los paramilitares en el Urabá□

Así lo señaló fallo del juzgado de Bogotá, que encontró culpable de homicidio cometido por □paras□.

La Fiscalía y la Procuraduría habían pedido la condena para el general Del Río por su presunta responsabilidad como autor mediato del homicidio y descuartizamiento de López Mena, dentro de la □Operación Génesis□.

Del Río ha manifestado que le están &quot;cobrando la amistad con Uribe&quot;; y que hay una campaña para desprestigiarlo.

Adán Quintero, uno de los testigos del crimen, le dijo a la Fiscalía que cuando se desplazaron a pedir ayuda por la incursión paramilitar encontraron que el Ejército estaba a 200 metros del sitio. Allí los □paras□ estaban custodiando al mayor Salomón, uno de los integrantes de la Brigada.

Del Río está preso en una unidad militar del sector de Puente Aranda. Fue comandante de la Brigada 17 del Ejército y es investigado por sus nexos con los grupos paramilitares del Nordeste antioqueño y la región de Urabá.

De hecho, lo han mencionado los exjefes paramilitares como Salvatore Mancuso, Freddy Rendón Herrera, alias el □Alemán□, y Ever Veloza, alias □HH□, según los cuales, el oficial era amigo personal del ex jefe paramilitar Carlos Castaño y les colaboró a las autodefensas.

En el juicio, la Fiscalía señaló: &quot;Había una alianza macabra entre las Auc y el Ejército contra la guerrilla, pero sin considerar a la población civil, no se entiende cómo estando en el mismo territorio el Ejército no combatió a los paramilitares. ¿Pero cómo combatir a aquellos que nos están apoyando y con quienes se tiene un acuerdo?&quot;; indicó en su momento el fiscal del caso.

Fuente:

<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/75-das-gate/4176-el-crimen-que-envio-a-l>



[a-carcel-al-pacificador-del-uraba/](#)